



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0186 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la IX. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 12 de Mayo de 2016, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto: "**SEMBRANDO FUTURO**" antes aprobado con cargo al uno por ciento (1 %) del FNDR, de 2015, modalidad subvención a actividades de seguridad ciudadana, por la cantidad de \$ 8.491.653.- al titular APEDI – CHILE, atendidos los fundamentos de justificación que se consignan en el punto Nro. 2, consistentes en imprevistos y variación de circunstancias económicas que se describe en el punto sobre detalle de hoja dos, tenidos en cuenta para resolver en la forma dicha.

En todo lo demás no modificado, el proyecto se mantiene igual.

Se tiene presente al efecto el Of. Ord. Nro. 0294/2016, del 15 de Abril de 2016, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, que acompaña la solicitud de modificación de tres (3) hojas, documentos que se tienen como parte integrante del acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que respecto de este cometido, estaban presentes los 14 consejeros regionales: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Isidoro Saavedra Contreras; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Se abstiene de votar el Sr. Felipe Rojas Andrade.

Conforme.- Iquique, 16 de Mayo de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA